Expediente: **59/21-A3**
Carátula: **SALCEDO DIEGO ANTONIO C/ DE MURUZABAL S.R.L S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **08/05/2023 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312671248 - SALCEDO, DIEGO ANTONIO-ACTOR
90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/21-A3

H3060134371

JUICIO: SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO. EXPTE. N° 59/21-A3.

Presento a despacho e informo, que:

1) En el día de la fecha, a horas 11:50, me comuniqué telefónicamente con la perito CPN Miryam T. Navarro, a quien le notifiqué lo ordenado en decreto de fecha 05/05/2023.

En este sentido le informé sobre su designación como perito sorteado en el presente juicio y el plazo de dos días del que dispone para realizar la aceptación de cargo respectiva.

Resalté que la presente notificación suple a la cédula al domicilio real y que por tal motivo debía considerarlo como una notificación "oficial" y "fehaciente", a lo cual el perito respondió que entendía perfectamente los alcances manifestados.

Luego también envié por whastapp los datos precisos del presente juicio, repitiendo que debe ingresar a la página web del Poder Judicial de Tucumán y allí podrá consultar el expediente principal, el cuaderno de prueba respectivo y los puntos de la pericia que se le requieren.

2) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 05 de mayo de 2023. MGS, 59/21-A3.

Actuación firmada en fecha 05/05/2023

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.